

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo final de línea a Alcazaba.
 Final: C. T. número 1.
 Tipo: Subterránea.
 Longitud en Km.: 0'410.
 Tensión de servicio: 28 KV.
 Conductores: Al 3(1x95) mm.² de sección.
 Emplazamiento: Frente Mercado en Gadiana del Caudillo.
 Finalidad de la instalación: Interconexión centros y reforma C. T. 1.
 Presupuesto: 5.247.430 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 01.788/11.757.

Proyecto modificado a petición del Ayuntamiento de Gadiana del Caudillo, habiéndose cambiado el trazado de las líneas de alta tensión subterráneas.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de noviembre de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A la vista de las modificaciones presentadas por la Empresa Cubiertas y MZOV, S. A., en el expediente que se viene tramitando en este Servicio Territorial para autorización administrativa de línea a 13'2 KV y CT para planta de áridos y planta asfáltica provisional con destino a obras en la carretera N-523 Cáceres-Badajoz, sus características quedan como a continuación se describen:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea a M. T. de D. de don José Olleta Diéguez.
 Final: C. T. proyectado.
 Término municipal afectado: Cáceres.
 Tipo: Subterránea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud: 30 metros.
 Materiales: Aislamiento seco 12-20 KV. Conductores 3x50 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C. N. 523, P. K. 2'5.
 Número de transformadores: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 600 KVA.
 Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
 Presupuesto en pesetas: 4.519.585.
 Finalidad: Planta de áridos y planta asfáltica.
 Referencia del expediente: AT-4.056.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública las modificaciones señaladas, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A la vista de las modificaciones presentadas por la Empresa Gloria Mariscal González, en el expediente que se viene tramitando en este Servicio Territorial para autorización administrativa de la línea a 13'2 KV y CT. de 50 KVA para mejora del servicio de Aldeacentenera, referenciado con el número AT-3.724, sus características quedan modificadas en los siguientes extremos:

Origen de la línea: A 17 m. del apoyo en ángulo de la línea de Iberduero, modificada para eliminar el cruzamiento con el Colegio de EGB de Aldeacentenera.

Longitud de la línea: Total 146 metros.
 Relación de transformación del CT de 50 KVA proyectado: 13.200/220-133 V.

Quedando subsistentes las publicadas con fecha 26-3-84.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a

información pública las modificaciones señaladas, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Comprobado error en la publicación del anuncio por omisión del término municipal de Belvís de Monroy, en el expediente tramitado en este Servicio Territorial para autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A., a 47 KV desde ET de Almaraz a S. T. de Confederación Hidrográfica del Tajo, para riegos de Valdecañas, referenciado con el número AT-3.700, se pone en conocimiento de todos los interesados, informando que quedan subsistentes las demás características publicadas en Resolución de fecha 15-5-84.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública dicha corrección, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Solís, Industria de Alimentación, S. A., con domicilio en Miajadas, Carretera de Cáceres a Madrid, Km. 294, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela Industrial propiedad de Solís, AISA.

Número de transfor.: 4.

Tipo: Interior.

Potencia: $500 + 400 + 630 + 630 = 2.160$ KVA.

Relación de transformación: 22.000/380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.438.414 pesetas.

Finalidad: Ampliación de CT existente de 900 KVA actuales a 2.160 KVA, de los que quedará un transformador de 400 KVA en reserva fuera de servicio.

Referencia del expediente: AT-2.717.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de noviembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste S. A., con domicilio en calle Viena, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de circunvalación de Arroyomolinos de Montánchez.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Arroyomolinos de Montánchez, Almoharín, Valdemorales, Torre de Santa María, Albalá, Montánchez, Alcuéscar, Casas de D. Antonio, Aldea del Cano.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 20 KVA.

Longitud en m.: 9.982.

Materiales: Apoyos metálicos y hormigón. Cruceas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores 74'4-54'6 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: C/ Lagos (Arroyomolinos de Montánchez).

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 21.000 / 13.800, 230/133.

Presupuesto en pesetas: 19.590.619.

Finalidad: Mejora en zonas.

Referencia del expediente: AT-4.065.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de noviembre de 1985.